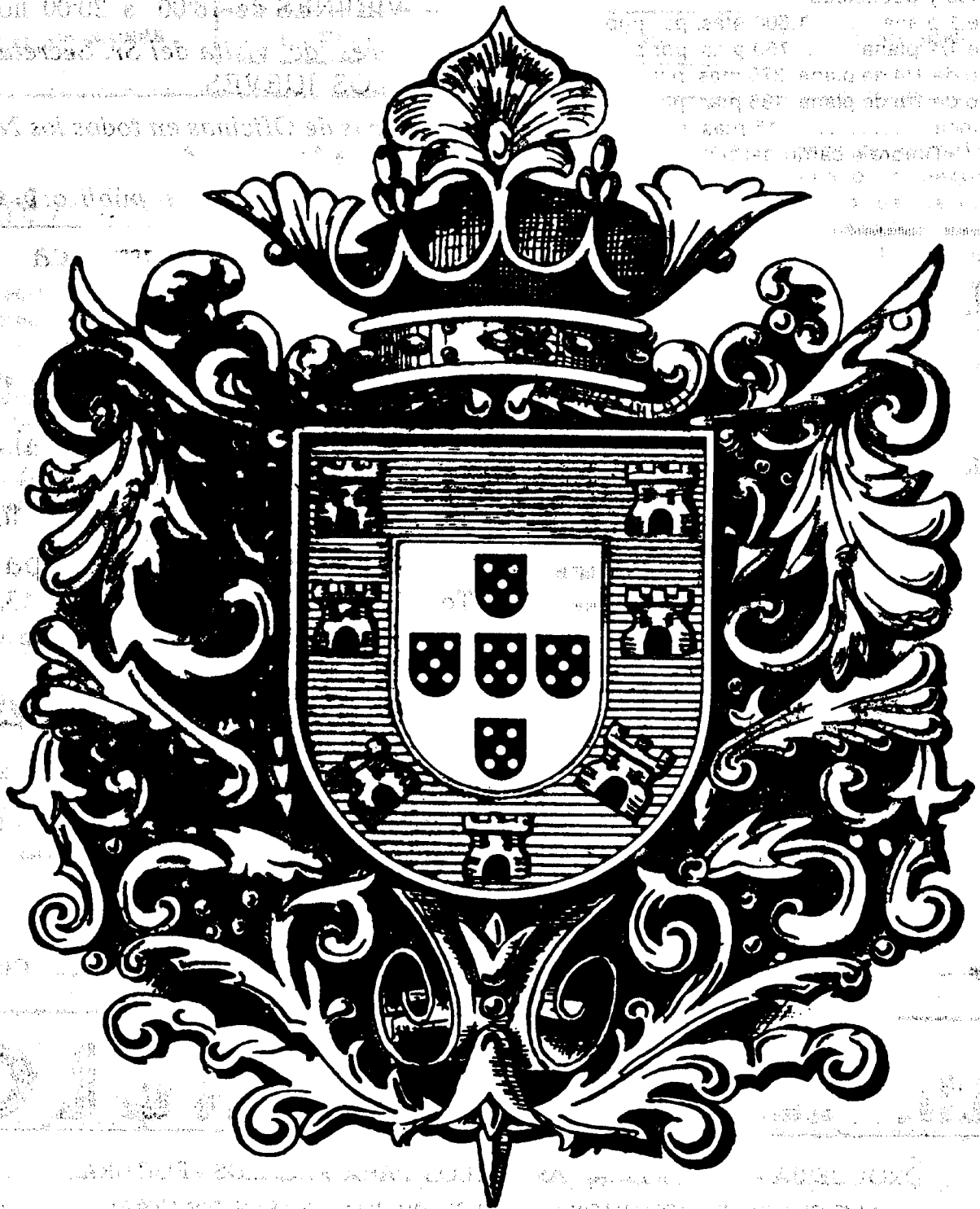


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LX

Número 3.052

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

SDAD. COOP. IMPRENTA OLIMPIA
MARINA ESPAÑOLA, 10 - CEUTA 1985

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar 40 pesetas.
Por suscripción anual 750 pesetas.
Por anuncios y publicidad:
Tamaño de 1 plana 1.500 ptas. por publicación.
Tamaño de 1/2 plana 750 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación
Por cada línea 15 ptas. por publicación
(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:

VIERNES de 12'00 a 15'00 horas.

VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: **LOS JUEVES.**

Horas de Oficinas en todos los Negociados: **De 8 a 15**

Horas de despacho al público: **De 9'15 a 13'45**

Archivo-Biblioteca

(Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Biblioteca Municipal

(Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

(Laboratorio Municipal)

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados

Material de Oficinas, Escolar y Escritorio

Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2
Apartado Correos, 303
Teléfono (956) 51 36 48

C E U T A

Industrias Melgar

**Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos**

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

**Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques**

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

C E U T A

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

4 de abril de 1985

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1985, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Fue aprobada por unanimidad sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia Oficial

La Permanente tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 21-3-85 sobre creación de las Comisiones de Urbanismo de Ceuta y Melilla. B.O.E. núm. 70 de 22-3-85.

Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 28-2-85 por la que se determina la cuantía de las reclamaciones que serán competencia del Pleno de los Tribunales Económico-Administrativos Provinciales y Central, y la competencia de la Sección 10ª del Tribunal Económico-Administrativo Central. B.O.E. núm. 60 de 11-3-85.

Escrito de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, interesando remisión de actuaciones y antecedentes en recurso interpuesto por don José García González contra acuerdo de la Permanente de fecha 5-4-84 denegando abono de retribuciones por su cargo de ex-Concejal.

Escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, anulando propuesta de sanción a este Ayuntamiento por admisión al trabajo de determinado personal sin previa solicitud a la Oficina de Empleo Local.

Escrito de la Sección de Patrimonio del Estado, Abogacía del Estado en Ceuta acusando recibo de oficio de este Ayuntamiento remitiendo certificación de acuerdo plenario de 7-2-85 rehusando la permuta de terrenos de propiedad municipal por otros del Estado.

Escrito de la Audiencia Provincial de Cádiz, agradeciendo las atenciones recibidas y la colaboración de funcionarios de este Ayuntamiento durante la estancia de la Sala de la Audiencia en nuestra ciudad.

Mociones de la Alcaldía

Aprobar Moción de la Alcaldía para asistencia de una representación municipal al desfile procesional del paso de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia y Nuestra Señora del Gran Poder, de Málaga, de la que este Ayuntamiento es Hermano Mayor Honorario.

Aprobar Moción de la Alcaldía para posponer al día 11 la celebración del Pleno Municipal que debía convocarse para el Jueves Santo, dado que es festivo.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de la situación del suministro de agua potable a la ciudad, así como de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, ambos referidos a la presente semana.

Comisión Primera

Resolver los contratos administrativos con los inquilinos don Ignacio Ro-

dríguez Hernández y don José Camacho Torres, relativo a las viviendas municipales sitas en calle Juan de Austria, Portales 2-7 y 2-8.

Dejar sobre la Mesa, para aclaración de determinado extremo, solicitud de doña Juana Mulero Rominguera para subrogación de la vivienda municipal sita en calle Padre Feijoo, núm. 3.

Proceder al cambio de titularidad del contrato de la vivienda municipal sita en calle Bermudo Soriano, bloque 3-2^a-C a favor de doña Ana-María Santiago Cortés.

Sobreseer expediente de desahucio administrativo sobre la vivienda sita en Barriada O'Donnell, bloque B-12, una vez comprobadas las razones expuestas por la titular de la misma, doña Purificación Martín Carmona.

Proceder a la demolición de un barracón existente en la Barriada de Benzú, que se haya en estado de ruina total, aprobando el presupuesto de demolición por importe de 186.000 pesetas.

Comisión Segunda

El señor Montes Ramos, Presidente de esta Comisión, informó de la gran afluencia de personas a la exposición del Plan General de Ordenación Urbana; que el Plan de Aprovechamiento de Costas ha sido aprobado por el MOPU y se iniciarán las obras pertinentes; y que en fecha inmediata se demolerán las viviendas ruinosas existentes en el Recinto Sur, pudiendo ser aprovechados los solares resultantes para futuras edificaciones.

Comisión Cuarta

Aprobar las Bases y emplazamientos para instalación de puestos de helados durante la temporada de verano próxima.

Comisión Quinta

Colaborar con la cantidad de 250.000 pesetas para la edición de 3.000 programas para la Semana Santa 1985, así como editar 1.000 carteles por importe de 40.000 pesetas.

Aprobar propuesta para celebración de Certámen para Elección de la Maja de Ceuta 1985.

Aprobar propuesta para confección en la vía pública de una alfombra de clave-

les con motivo de la celebración del Corpus Christi.

Dejar sobre la Mesa, para estudio y concreción en la distribución del gasto, propuesta y presupuesto para la celebración de la Romería de San Antonio.

Aprobar propuesta para un nuevo emplazamiento de las Fiestas Patronales 1985 así como para la elección de la Reina de las Fiestas.

Aprobar la rendición de cuentas por los gastos efectuados con motivo de la celebración del Día de la Mochila 1984.

Aprobar las cuentas rendidas por los gastos realizados con motivo de la celebración de las festividades de Navidad y Reyes 1984-85.

Aprobar las cuentas rendidas por los gastos realizados con motivo de la celebración del Carnaval de 1985 en Ceuta.

Concejalía Delegada de Personal

Aprobar propuesta para reconocimiento de tiempo de servicio prestado por el Peón del Almacén General don Antonio Pitálúa García, a efectos económicos de trienios.

Proceder a la jubilación voluntaria del Administrativo de este Ayuntamiento don Diego Sánchez de Mora y Pérez, remitiendo la documentación pertinente a la Mupal. para señalamiento del haber pasivo que proceda.

De conformidad con la puntuación obtenida, nombrar a doña María del Rocío Valriberas Acevedo para el cargo de Encargada del Archivo Municipal.

Aprobar propuesta de abono de cantidades por horas extraordinarias realizadas por personal municipal con motivo de los trabajos efectuados durante el temporal sufrido ultimamente por la ciudad.

Abonar a don José Luis Jiménez Ramírez el 80% de los gastos efectuados en medicamentos prescritos a una hija suya.

Secretaría

Proceder a la devolución de la fianza impuesta por la firma Muebles Godino para responder del suministro de determinados muebles a este Ayuntamiento.

Intervención

Aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario Consolidado de 1984, que

arrojan un superavit de 608.631.259 pesetas.

Interponer recurso de reposición contra liquidaciones de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por aplicación de tarifa correspondiente a carga de agua para abastecimiento de nuestra ciudad, durante los meses de Enero a Febrero de 1985, importante 4.820.911 pesetas.

Interponer reclamación económico-administrativa contra liquidaciones de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, por aplicación de la tarifa de carga de agua para abastecimiento de nuestra ciudad correspondiente a los meses de Noviembre a Diciembre de 1984, por importe de 3.742.537 pesetas.

Cuentas

Aprobar las cuentas de la semana, por importe de 44.924.218 pesetas, dejando sobre la Mesa una factura en tanto se emita informe al respecto.

Asuntos de Urgencia

No declarar de urgencia una moción del señor Orozco Rodríguez relativa a interesar de la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura una prórroga de plazo para denuncia del Convenio suscrito entre este Ayuntamiento y el Intituto de la Juventud.

La sesión terminó a las 14,15 horas.

Ceuta, 1 de abril de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

El Alcalde Presidente
Francisco Fraiz Armada

MERCADOS

ANUNCIO

Aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1984, el Reglamento de Mercados y Servicios, por el presente se hace saber que el mismo queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

El citado Reglamento se encuentra expuesto al público en el Negociado de Mercados y Tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ceuta, 30 de marzo de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1985, en relación con expediente de desahucio administrativo, de la vivienda municipal sita en Barriada Los Rosales portal 1-1º-B acordó proponer resolver el contrato de arrendamiento con don Antonio López Sánchez.

Dado que el interesado en dicho procedimiento es de ignorado domicilio, por el presente se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, notificándole que en cumplimiento del artículo 142 del citado Reglamento, se le concede un plazo de 8 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad para que pueda alegar cuanto considere conveniente a su defensa.

Ceuta, 29 de marzo de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

La Alcaldesa Acctal.,
Mª. del Carmen Castreño Lucas

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 579 de 1984 sobre hurto, ha mandado citar a Abdelah Mohamed Morabi para que el próximo día 12 de abril, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 741 de 1984 sobre lesiones contra Francisco Zamora Blanco, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintidos de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez de Distrito, El Secretario,
(Ilegible) (Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado la señora Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 741 de 1984 sobre lesiones, contra Francisco Zamora Blanco cuyo actual paradero se desconoce, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que ascienden, a diecisiete mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 22 de marzo de 1985

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado la señora Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 786 de 1984 sobre estafa, contra Encarnación Sánchez Naranjo cuyo actual paradero se desconoce, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que ascienden, a dos mil trescientas diez pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 22 de marzo de 1985

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 786 de 1984 sobre estafa contra Encarnación Sánchez Naranjo, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintidos de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez de Distrito, El Secretario,
(Ilegible) (Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado la señora Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 941 de 1984 sobre imprudencia, contra Mohamed Abdeselam cuyo actual paradero se desconoce, se da traslado, por término de tres días, de

las liquidaciones de costas y tasas judiciales que ascienden, a cincuenta y cuatro mil ochenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 22 de marzo de 1985

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 941 de 1984 sobre imprudencia contra Mohamed Abdeselam, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintidos de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.
El Juez de Distrito, El Secretario,
(Ilegible) (Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado la señora Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1.390 de 1983 sobre imprudencia, contra Mustafa Hamadi Mohamed, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que ascienden, a Treinta y cinco mil setecientos setenta y ocho pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 23 de marzo de 1985

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1.390 de 1983 sobre imprudencia contra Mustafa Hamadi Mohamed, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.
El Juez de Distrito, El Secretario,
(Ilegible) (Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 208 de 1985 sobre imprudencia-daños, ha mandado citar a Fatima Ahmed Mohamed para que el próximo día 26 de abril, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 2.304

de 1984 sobre daños y lesiones por imprudencia, ha acordado notificar a Abdel-Ali Achrat de 47 años, natural de Castillejos, la sentencia dictada con fecha 11 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Juan Manuel Muñoz López, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultado lesiones y daños prevista y penada en el artículo 586 núm. 3 del Código Penal en relación con el artículo 600 del mismo texto legal a la pena de dos mil pesetas de multa, con arresto sustitutorio de dos días en caso de impago, privación del permiso de conducir por un mes, pago de las costas de este juicio y que indemnice a Miguel Sánchez Jiménez en la cantidad de 135.000 pesetas por los daños causados en el vehículo de su propiedad y a Abdel-Ali Achrat en la cantidad de 300.000 pesetas en concepto de indemnización por las lesiones sufridas, tiempo invertido en la curación de las mismas y tiempo de incapacidad laboral y en la cantidad de 40.000 pesetas por las secuelas sufridas a consecuencia de las lesiones declarándose la R.C.S. de María Rosa López Jiménez y quedando compelida la Cia. Aseguradora La Equitativa como entidad aseguradora del vehículo CE-0794-B y con cargo a la póliza núm. 40.066.172 para el pago de las cantidades anteriormente dichas hasta los límites del Seguro Obligatorio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Es copia para notificar.

Ceuta 12 de marzo de 1985

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En recurso de apelación interpuesto por Juan Manuel Muñoz López, contra la sentencia dictada en el juicio de faltas, seguido en este Juzgado con el número 2.304 de 1984, por daños y lesiones por imprudencia en virtud de denuncia interpuesta por Juan Manuel Muñoz López contra Miguel Sánchez Jiménez ha recaído la siguiente:

Providencia Juez, Señor Ramírez.- En Ceuta a veintitres de marzo de mil nove-

cientos ochenta y cinco.- Por hecha la anterior comparecencia, se tiene por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación contra la sentencia dictada en este Juicio, admitiéndose en ambos efectos y con emplazamiento del señor Fiscal y de las partes por término de cinco días; elevándose los autos originales al señor Juez de Instrucción núm. dos de este Partido con respetuoso oficio, y dejando tomadas las oportunas notas en el libro correspondiente.

Lo mandó y firma S.S*., Doy fé.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma al perjudicado Abdel-Ali Achrat extendiendo la presente que firmo en Ceuta a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 61 de 1985 sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Abdeslam Ennoukli y Giuseppe Magliulo para que el próximo día 3 de mayo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 61 de 1985 sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Abdelmalik Mohamed Mohamed Ali para que el próximo día 3 de mayo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de

Consejo Militar Permanente de Instrucción
Núm. Dos de Ceuta

HACE SABER:
Que por providencia dictada en la causa núm. 25/83 instruída contra el cabo legionario Trahore Norum, por los presuntos delitos de, Deserción y Fraude ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de las plazas de Barcelona y Ceuta, al haber sido habido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Togado Militar de Ins.
Antonio Rosa Beneroso

Capitanía General de la
9.ª Región Militar
Juzgado Togado Militar
Permanente de Instrucción Núm. 2

REQUISITORIA

José Ruiz Toro, hijo de Francisco y de María, natural de Ceuta, nacido el 31 de julio de 1964, de estado civil soltero, de profesión ninguna, encartado en la causa núm. 374/84 por el presunto delito de "Deserción" y cuyas señas particulares son: estatura un metro 710 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa y como señales particulares tatuaje de corazón H.D. cicatriz, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este juzgado.

Melilla, 20 de marzo de 1985
El Comandante Auditor Juez Togado
F. Javier Mata Tejada

Juzgado de Primera Instancia

**e Instrucción Núm. Uno
de Ceuta**

CEDULA DE NOTIFICACION

En cumplimiento de lo acordado en autos núm. 174 de 1982, sobre Juicio ejecutivo promovidos por don Emilio Reina González, representado por la Procurador señora Barchilón Gabizón, contra don Emilio Cabezuelo Luque, que fue representado en dichos autos por el Procurador señor Cordero Pérez, ha sido acordado se le haga saber al demandado señor Cabezuelo Luque, el cese de su Procurador, para que en el plazo de ocho días se persone por medio de nuevo Procurador y caso de no verificarlo seguirá la ejecución adelante sin su intervención.

Y para que sirva de notificación en forma al señor Cabezuelo Luque, del que se ignora su domicilio expido la presente que firmo en Ceuta a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario Judicial,
Titular del Núm. Uno
García Burgos de la Maza

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

Próxima la temporada estival y planteada la necesidad de adjudicar la concesión de lugares para la instalación de puestos de helados, se hace público que los interesados en dicha adjudicación podrán concurrir a la subasta que por pujas a la llana y con tal fin, tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo día veintidos de abril, lunes a las 12,30 horas de la mañana.

Las Bases correspondientes se publicarán en el Boletín Oficial de Ceuta el día 11 de presente mes de abril y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, significándose que dichas Bases conjuntamente con el resto de la documentación

se hallan expuestas en el Negociado de Circulación donde podrán ser examinadas.

Ceuta, 2 de abril de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Conforme:

El Alcalde,

Francisco Fraiz Armada

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

632

ANUNCIO

El Boletín Oficial del Estado de 28 de marzo de 1985 publica anuncio para la adjudicación de las obras de "Remodelación y equipamiento de la Barriada de La Libertad en su primera fase", por un importe a mejorar en baja, de 98.371.816 pesetas, mediante el procedimiento de concurso-subasta.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas del día 24 de abril próximo, donde se encuentra de manifiesto el expediente, así como los Pliegos de Condiciones.

Ceuta, 1 de abril de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

El Alcalde,

Francisco Fraiz Armada

633

ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 27 de marzo de 1985, en relación con expediente de desahucio administrativo contra don Ignacio Rodríguez Hernández, titular de la vivienda municipal sita en calle Juan de Austria, Portal 2 núm. 7, por haber incurrido en las causas 6ª y 7ª del artículo 138 del R.V.P.O. (no constituir la vivienda su domicilio habitual y permanente y el subarriendo y la cesión total o parcial de la misma), acordó:

Resolver el contrato de arrendamiento del que es titular don Ignacio Rodríguez Hernández, respecto de la vivienda sita en calle Juan de Austria, Portal 2 número 7.

Dado que el interesado en dicho procedimiento es de ignorado domicilio, por el presente se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, notificándoles que en cumplimiento del artículo 142 del citado Reglamento, se le concede un plazo de 8 días a partir del siguiente al de la publicación para que pueda alegar cuanto considere conveniente a su defensa.

Ceuta 2 de abril de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

El Alcalde,

Francisco Fraiz Armada

634

ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 27 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco en relación con expediente de desahucio administrativo contra don José Camacho Torres, titular de la vivienda municipal sita en calle Juan de Austria Portal 2, núm. 8 por haber incurrido en las causas 6ª y 7ª del artículo 138 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial (no constituir la vivienda su domicilio habitual y permanente y el subarriendo y la cesión total o parcial de la misma), acordó:

Resolver el contrato de arrendamiento del que es titular don José Camacho Torres, respecto de la vivienda sita en calle Juan de Austria, portal 2 núm. 8.

Dado que el interesado en dicho procedimiento es de ignorado domicilio, por el presente se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 80 de la Ley de procedimiento administrativo, notificándole que en cumplimiento del artículo 142 del citado Reglamento se le concede un plazo de 8 días a partir del siguiente al de la publicación para que pueda alegar cuanto considere conveniente a su defensa.

Ceuta, 2 de abril de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

El Alcalde,

Francisco Fraiz Armada

825

ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente ha acordado realizar las obras de "Pavimentación de acerado de la Avda. de Africa, tramo izquierdo, desde chalets hasta edificio La Visera" por el procedimiento de contratación directa, por un importe a mejorar en baja, de 2.345.476 pesetas.

En su virtud, se admiten ofertas que podrán presentarse en el Negociado de Contratación, hasta las 14,00 horas den-

tro de los siete días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se publica a los solos efectos de las consultas previstas en el artículo 117.1.4º del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Ceuta, 1 de abril de 1985
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

El Alcalde-Presidente
Francisco Fraiz Armada



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

Compendio de Cajas de Ahorro y Monte de Piedad

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945
Agencia Urbana, 1 - Plaza Gen. Galera, Esquina G. Sanjurjo - Telfs. 512433 y 516026
Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956
Agencia Urbana, 3 - Padre Feljoó (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71
MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 51 09 40

Confíe sus Ahorros a una Entidad netamente Ceutí

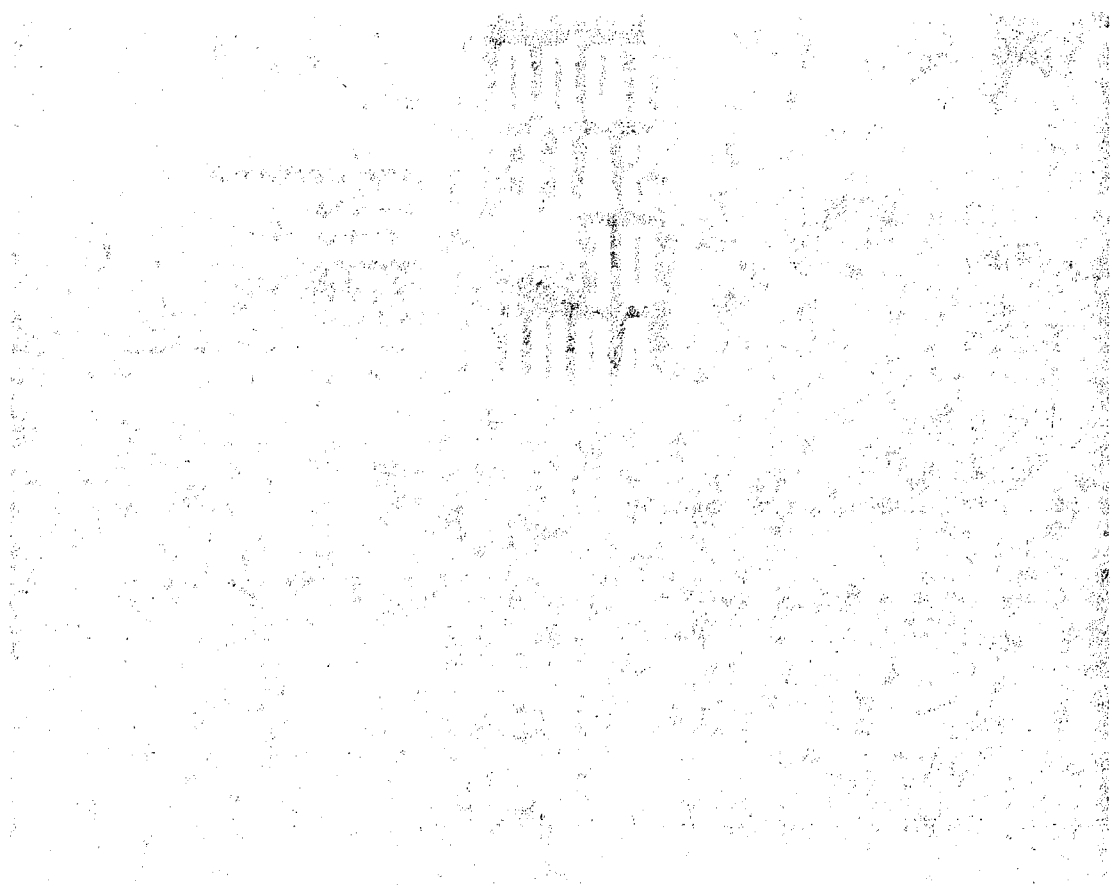


INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS



CASA CORFERIA PARA

Industria Nacional para que sus productos se vendan en el extranjero



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO